

Diagrama de flujo de elegibilidad de P-EBT en cuidado infantil

El Programa de Transferencia Electronica de Beneficios Pandemico en Cuidado Infantil (P-EBT) es un programa de asistencia alimentaria para hogares que reciben Servicios de Alimentación y Nutrición (FNS) y tienen niños de 5 años o menos para ayudar a comprar alimentos durante la pandemia de COVID-19.

No hay ninguna solicitud de P-EBT. La elegibilidad de P-EBT se determinará cada mes en función de la edad del niño y el estado del caso de FNS. Si el niño ya no está incluido en un caso activo de FNS, los beneficios de P-EBT terminarán con el último mes de FNS.

Siga la tabla a continuación para ver si su hijo es elegible para los beneficios de P-EBT para un mes determinado entre septiembre de 2021 y mayo de 2022.

¿Su hijo tiene 5 años o menos a partir del 1 de septiembre de 2021?

Sí

No

¿Pertenece su hijo a un hogar con un caso activo de FNS?

Su hijo **no califica** para P-EBT en cuidado infantil porque es mayor de 6 años.

Sí

No

Su hijo **es elegible** para P-EBT en cuidado infantil.

Su hijo **no es elegible** para P-EBT en cuidado infantil porque no está incluido en un caso activo de FNS.

IMPORTANTE:
Se verificará la elegibilidad para **cada mes de beneficios**.

¿Cómo puedo solicitar FNS?

Solicite en línea con ePASS.

Solicite en persona en la oficina del Departamento de Servicios Sociales (DSS) de su condado.

Llene una solicitud en papel y envíela por correo o en persona a la oficina de DSS de su condado.

IMPORTANTE:
Si su hogar solicita FNS y recibe aprobación, los niños de 5 años o menos en ese hogar recibirán P-EBT en cuidado infantil **desde el mes de apertura del caso** hasta el final del año escolar si el caso permanece activo.
Los beneficios **no se** devolverán al comienzo del año escolar para nuevos casos de FNS.